

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST/ GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 2022

ELABORADO POR: Jefe Corporativo SSOMAC	REVISADO POR: Gerente de Administración y Finanzas	APROBADO POR: Comité de SST
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: Ing. Junior Alegría Ocampo	Nombre: Jenny Bouby Cerna	Nombre: Jenny Bouby Cerna
Fecha: 04-02-2022	Fecha: 04-02-2022	Fecha: 04-02-2022

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
I. GENERALIDADES	5
1.1 Objetivos	5
1.2 Metas	5
II. DEFINICIONES	5
III. REFERENCIAS	8
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	8
4.1 Ubicación	8
4.2 Descripción de los generadores y de las áreas	8
V. DESCRIPCIÓN DEL MANEJO ACTUAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	11
5.1 Clasificación de Residuos Sólidos	11
5.2 Caracterización de Residuos Sólidos en el 2021	12
VI. SEGREGACIÓN	14
VII. ALMACENAMIENTO	15
7.1 Almacenamiento Principal	15
7.2 Almacenamiento Primario	15
VIII. RECOLECCIÓN	17
IX. REAPROVECHAMIENTO	17
9.1. Reciclaje y Reutilización	17

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

X.	TRATAMIENTO	18
XI.	TRANSPORTE	18
XII.	DISPOSICIÓN FINAL	19
XIII.	CAPACITACIÓN	19
XIV.	REGISTROS	21
14.1.	Control de registros	21
XV.	PLAN DE CONTINGENCIAS	22
15.1.	Finalidad	22
15.2.	Objetivos	22
15.3.	Contingencias	22
15.4.	Organigrama de comité y brigadas de emergencia	24
15.5.	Procedimiento para Derrames	24

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

INTRODUCCIÓN

BOUBY SAC desarrolla diferentes servicios en diversas áreas como minería, ingeniería, medio ambiente y social e infraestructura y obras civiles. Estos servicios se pueden brindar de forma integral o independiente de acuerdo a las necesidades de cada cliente. Cumple con los estándares más exigentes de calidad, seguridad, medio ambiente, ofreciendo a nuestros clientes el desarrollo de proyectos con la calidad, plazo y costos esperados, en consecuencia, de sus actividades diarias se generan residuos que son manejados adecuadamente, según las características del residuo y también en compatibilidad con el medio ambiente.

Para preservar un buen entorno de trabajo se ha elaborado el Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la empresa Bouby S.A.C para el presente año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en la DECRETO LEGISLATIVO N° 1278, “Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos”, y su DECRETO SUPREMO N° 014-2017-MINAM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278 que aprueba la “Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos” y sus modificaciones.

Así mismo el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, es un documento de carácter técnico/operativo, que señala las responsabilidades y describe las acciones con respecto al manejo de los residuos sólidos en el ámbito interno de la empresa Bouby S.A.C.

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	--	--

I. GENERALIDADES

1.1 Objetivos

Objetivo General

El objetivo principal de Bouby S.A.C., es asegurar el manejo y la gestión efectiva y responsable de los residuos sólidos, de forma sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a los principios de minimización, prevención de riesgos ambientales, protección de la salud y el bienestar de la persona humana.

Objetivos Específico

- Sensibilizar y capacitar a los trabajadores en la identificación y segregación de los residuos sólidos para su mejor gestión.
- Realizar supervisiones programadas a los puntos de acopio y/o almacenes temporales.
 - ✓ Promover el re-uso y reciclaje de los residuos que se genera en los procesos y servicios, así como la disposición de forma segura para los residuos peligrosos.
- Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente referida al manejo de los residuos sólidos.

1.2 Metas

El presente plan tiene las siguientes metas:

- Establecer los lineamientos para el manejo adecuado de los residuos sólidos de las actividades realizadas por la empresa Bouby S.A.C.
- Promover la sensibilización a los trabajadores de la empresa, para la adecuada segregación y almacenaje de los residuos sólidos generados de acuerdo a sus características y a la clasificación dispuesta.
- Cumplir con la Normatividad Ambiental Vigente.

II. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Según el Artículo 46° de la Ley General de Residuos Sólidos (D.S. N° 014-2017-MINAM del 21 de diciembre de 2017), se consideran que los generadores de residuos sólidos no municipales deben contemplar en el Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos No Municipales, la descripción de las operaciones de minimización, segregación, almacenamiento, recolección, transporte, valorización y disposición final de los residuos sólidos generados como resultado del desarrollo de sus actividades productivas, extractivas o de servicios.

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

Gestión de Residuos Sólidos: Toda actividad técnica administrativa de planificación, coordinación, concertación, diseño, aplicación y evaluación de políticas, estrategias, planes y programas de acción de manejo apropiado de los residuos sólidos de ámbito nacional, regional y local.

Generador. Persona natural o jurídica que como resultado de sus actividades genera residuos, sea como productor, importador, distribuidor, comerciante o usuario. También se considerará como generador al poseedor de residuos sólidos peligrosos, cuando no se pueda identificar al generador real y a los gobiernos locales a partir de las actividades de recolección.

Manejo de Residuos Sólidos: Toda actividad técnica operativa de residuos sólidos que involucre manipuleo, transporte, tratamiento y disposición final, o cualquier otro procedimiento técnico operativo utilizado desde la generación hasta la disposición final del residuo.

Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS): Persona Jurídica que presta servicios de residuos sólidos mediante una o varias de las siguientes actividades: limpieza de vías y espacios públicos, recolección y transporte, transferencia o disposición final de residuos sólidos.

Plan de Manejo de Residuos Sólidos: Documento de carácter técnico / operativo, que señala las responsabilidades y describe las acciones con respecto al manejo de los residuos sólidos en el ámbito de sus instalaciones tomando en cuenta los aspectos relativos desde la generación hasta la disposición final de los mismos

Manifiesto de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos: Documento Técnico administrativo que facilita el seguimiento de todos los residuos sólidos peligrosos transportados desde el lugar de generación hasta su disposición final. El Manifiesto de manejo de residuos sólidos peligrosos deberá contener información relativa a la fuente de generación, las características de los residuos generados, transporte y disposición final, consignados en formularios especiales que son suscritos por el generador y todos los operadores que participan hasta la disposición final de dichos residuos.

Residuo Sólido: Sustancia, producto o subproducto en estado sólido o semisólido del que su generador dispone, o está obligado a disponer, en virtud de lo establecido en la normatividad nacional o de los riesgos que causa a la salud o al ambiente, para ser manejado a través de un sistema que incluya, según corresponda, las siguientes operaciones o procesos: minimización de residuos, segregación de la fuente, reaprovechamiento, almacenamiento, recolección, comercialización, transporte, tratamiento, transferencia, disposición final.

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

Residuo Peligroso: Residuo o mezcla de residuos que puede presentar riesgo para la salud pública y/o efectos adversos al medio ambiente, ya sea directamente o debido a su manejo actual o previsto, como consecuencia de presentar algunas de las siguientes características:

- Toxicidad aguda, crónica, extrínseca.
- Inflamabilidad, reactividad
- Corrosividad

Residuo no Peligroso: Todo residuo de procedencia industrial que, por su origen o por los elementos que lo componen, no precisa análisis previo para decidir el método para su tratamiento o eliminación, y no presenta ninguna característica de residuo peligroso.

Residuos no Reciclable: Residuos generados por la realización de diferentes actividades, que por la falta de tecnología para su recuperación y/o aprovechamiento o por no tener demanda en un sistema de mercado, no pueden ser reciclados.

Segregación: Acción de agrupar determinados residuos o elementos físicos de los residuos sólidos para ser manejados de forma especial.

Transporte: Actividad de traslado de residuos de un lugar a otro realizada por entidades autorizadas.

Minimización: Este proceso implica reducir a lo mínimo posible el volumen y la peligrosidad de los residuos sólidos generados, a través de cualquier estrategia preventiva, procedimiento o técnica utilizada durante las actividades operativas.

Reciclaje: Toda aquella actividad que permite aprovechar un residuo sólido, mediante un proceso de transformación para cumplir su fin inicial u otros fines.

Recuperación: Toda actividad que permita aprovechar partes de las sustancias o componentes que constituyen los residuos sólidos.

Disposición final: procesos u operaciones para tratar o disponer en lugar los residuos sólidos como última etapa de su manejo en forma permanente, sanitaria y ambientalmente segura.

Relleno Sanitario: Instalación destinada a la disposición sanitaria y ambientalmente segura de los residuos sólidos en la superficie o bajo tierra, basado en los principios y métodos de la ingeniería sanitaria y ambiental.

Relleno de Seguridad: Instalación diseñada, construida y operada para confinar en el terreno residuos peligrosos. Consiste básicamente en una o varias celdas de disposición final y un conjunto de elementos de infraestructura para la recepción y acondicionamiento de residuos peligrosos.

Material de descarte: Se considera material de descarte a todo subproducto, merma u otro de similar naturaleza, peligroso o no peligroso, resultante de los procesos de las actividades productivas, extractivas o de servicios, siempre que constituya un insumo directamente

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

aprovechable en actividades del mismo rubro o giro, u otras actividades productivas, extractivas o de servicio.

III. REFERENCIAS

El Plan de Manejo de Residuos Sólidos generados en Bouby S.A.C., ha sido elaborado teniendo como referencia la siguiente normativa y documentación aplicable de los sectores competentes a nuestras actividades:

- Ley General del Ambiente Ley N° 28611 y su modificatoria.
- Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, D.L. N° 1278.
- Reglamento de la Ley N° 1278 de Gestión Integral de Residuos Sólidos D.S. N° 014-2017-MINAM.
- D.L. N° 1501, que modifica el decreto legislativo 1278, que aprueba la ley de gestión integral de residuos sólidos.
- Ley General de Salud, Ley N° 26842.
- D.S. 009-2019-MINAM, Gestión y manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- NTP 900.058:2019 Código de colores para el almacenamiento de RRSS.
- Ley de Transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos, Ley N° 28256 y su Reglamento D.S. 021-2008-MTC.
- [Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, y el Reglamento de la Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM](#)

IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

4.1. Ubicación

Las instalaciones de Bouby S.A.C se encuentran ubicadas en Av. la Mar Nro. 267 Coor. de Viv. 27 de abril (a Una Cdra. del Ovalo Sta. Anita), distrito de Ate Vitarte se ubica en la Provincia Lima, consta de oficinas administrativas, en un edificio de cuatro niveles, además, cuenta con un patio de maniobras de concreto armado y el taller de mantenimiento de equipos, haciendo un área total de 1300 m² aprox.

4.2. Descripción de los generadores y de las áreas

4.2.1. Oficinas Administrativas

BOUBY S.A.C en la sede ATE realiza actividades administrativas a fin de dar soporte al desarrollo de los proyectos en operaciones; como resultado genera residuos sólidos del

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	--	--

ámbito no municipal peligroso y municipal no peligroso, como papeles, plásticos, vidrio, fluorescentes, pilas y cartuchos de impresora, tóner entre otros; los cuales son segregados en sus respectivos tachos establecidos para este fin.

El horario de labores diarias establecido tanto para el personal del área administrativa como operativa, se presentan de manera resumida en la siguiente tabla.

Horario de labores y participación del personal

ACTIVIDAD	HORARIO	PERSONAL
ADMINISTRACIÓN	08.00 - 17.00 De L a V 09.00 -13.00 sábado	24

4.2.2. Descripción de la generación de residuos sólidos

Las actividades operativas de Bouby S.A.C., se hallan debidamente estandarizadas mediante procedimientos en los servicios de desarrolla diferentes servicios en diversas áreas como minería, ingeniería, medio ambiente y social e infraestructura, movimiento de tierras y obras civiles. Estos servicios se pueden brindar de forma integral o independiente de acuerdo a las necesidades de cada cliente.

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	--

DIAGRAMA DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA BOUBY S.A.C.

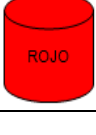


	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

V. DESCRIPCION DE MANEJO ACTUAL DE RESIDUOS SÓLIDO

Los residuos sólidos son separados en la misma fuente de generación, para lo cual se realizará

Cuadro 1. Clasificación de Residuos Sólidos

RESIDUOS	COLORIFICACION	DETALLE DE RESIDUOS
Residuos Generales		Tapers de Tecnopor, vasos y cubiertos descartables de Tecnopor, restos de aseo personal, toallas higiénicas, colillas de cigarrillo, cuero, zapatos, TETRAPACK, EPP, trapos usados en la limpieza de oficinas
Residuos Orgánicos		Restos de alimentos (comida, frutas, verduras en estado de descomposición), bolsitas filtrantes de infusión, residuos de plantas y maleza.
Residuos de Vidrio		Restos de vidrios, adornos de vidrio, frascos de vidrios no contaminados con sustancias peligrosas y artículos de vidrio en general.
Residuos Plásticos		Botellas, envases, bolsas de plástico.
Residuos de papel y cartón		Cajas de papel y cartón, cuadernos, folletos, fólderes, guías telefónicas, periódicos, sobres, stickers, artículos de papel y cartón en general, papel de impresión y copias usado por ambos lados.
Residuos Metálicos		Alambres, candados, restos de cables de acero y/o metal, piezas metálicas, clavos, pernos
Residuos Peligrosos No Aprovechables		Trapos u otros materiales impregnados con hidrocarburos, envases de pinturas, EPP contaminados con sustancias inflamables, cojines de cera, corrector, mantas con hidrocarburos, tierra contaminada con hidrocarburos.
Residuos Peligrosos Aprovechables		Pilas, baterías, etc.
Residuos Peligrosos BIOCONTAMINADOS		Mascarillas quirúrgicas, guantes quirúrgicos, algodón, inyectables entre otros, considerar residuos que se hayan usado para COVID – 19.

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

5.2 Caracterización de Residuos.

Para realizar la caracterización de los residuos generados en las instalaciones de acuerdo a su peligrosidad, BOUBY S.A.C Maneja sus residuos sólidos según clasificación propia, a continuación, descrita, tomando en cuenta su riesgo:

Residuo Peligroso: Aquellos residuos que por sus características físicas, químicas o infecciosas representa un riesgo o daño inmediato y/o potencial para la salud de las personas y al medio ambiente. Podemos citar los siguientes residuos: Pilas baterías, aceites usados. Se identifican por tener el rotulo de “Residuo Peligroso” y su disposición se hace en el tacho de color “Rojo” entre ellos tenemos tóner, baterías usadas, envases con productos químicos, fluorescentes. Los equipos eléctricos electrónicos son almacenados por el área de tecnología de información, hasta su disposición final.

Residuos no peligrosos y no reciclable (Orgánicos): Todo residuo que no presenta ninguna característica de residuo peligroso, por su origen o por los elementos que lo componen, no precisa análisis previo para decidir el método para su tratamiento, eliminación, la falta de tecnología para su recuperación y/o aprovechamiento o por no tener demanda en un sistema de mercado, no pueden ser reciclados. Su disposición se hace en el tacho de color “Marrón” entre ellos tenemos restos de comida, papeles SSHH.

Residuo reciclable:

Son aquellos que tienen un potencial reusable, es decir pueden ser utilizados luego de su transformación como materia prima complementaria en procesos de fabricación de diferentes tipos de productos o sub-productos se identifican por tener el rotulo de “Residuo Reciclable” y tenemos al papel de oficina, cartón, envase plástico, vidrio en el tacho de color Azul, Blanco y verde.

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

RESIDUOS GENERADOS DE ACUERDO A LAS ÁREAS DE LA EMPRESA

CUADRO N°1

Puntos de generación de residuos	Tipos	Ubicación	Residuos que genera
1° Actividad Administrativa Oficinas Administrativas (0 oficinas)	Gerencia General	Segundo Nivel	Papeles, envases de plástico (botellas de agua), residuos comestibles (frutas, galletas) etc.
	Operaciones	Tercer Nivel	Papeles, envases de plástico (botellas de agua), residuos comestibles (frutas, galletas) etc.
	Sala de Reuniones	Primer Nivel	Papeles, botellas de agua, etc.
	Asistente de Gerencia	Segundo Nivel	Papeles, envases, residuos de comestibles (frutas), etc.
	Recursos Humanos	Segundo Nivel	Papeles, envases, residuos de comestibles (frutas), etc.
	Contabilidad	Segundo Nivel	Papeles, envases, residuos de comestibles (frutas), etc.
	SSOMAC	Segundo Nivel	Papeles, envases, residuos de comestibles (frutas), etc.
	Mantenimiento	Primer Nivel	Papeles, envases, residuos de comestibles (frutas), etc.
	Servicios Higiénicos (2)	Segundo Nivel	Papeles higiénicos contaminados, etc.
2° Almacenes	Almacén central	Primer Nivel	Papeles, cartón, plástico, envases, residuos comestibles, etc.
	Almacén Técnico	Patio de maniobras	Papeles, cartón, plástico, envases, residuos comestibles, etc.
	Servicios Higiénicos	Primer Nivel	Papeles higiénicos contaminados, etc.
4° Oficina de Coordinación	Control Interno	Patio de maniobras	Papeles, cartón, plástico, envases, residuos de comestibles, etc.
6° Comedor	Proveer alimentos a los trabajadores	Primer nivel	Restos de comidas, botellas plástico, envases de productos de cocina, etc.

Fuente: Elaboración propia

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS

CUADRO N° 2

Clasificación	RESIDUOS SÓLIDOS	Características						Disposición				
		Peligroso						No Peligroso	Reúso	Reciclaje	Comercialización	Relleno Sanitario/ Relleno Seguridad
		Inflamable	Corrosivo	Reactivo	Explosivo	Tóxico	Eco tóxico					
Residuos Recuperables	Papelería, cartón							X	X		X	
	Residuos de plástico							X	X		X	
Residuos No Recuperables	Residuos orgánicos							X				X
	Cenizas							X				X
	Residuos de servicios higiénicos							X				X
	Residuos mezclados							X				X
	Lodos							X				X
Residuos Peligrosos	Baterías, pilas					X						X
	Tinta de impresión y toners					X				X		
	Fluorescentes, focos					X						X
	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos					X			X			X

Fuente: Elaboración Propia

VI. SEGREGACIÓN

Los residuos sólidos desde su generación deben ser segregados con el propósito que faciliten su identificación para que puedan ser comercializados o dispuestos adecuadamente. Este proceso consiste en la selección y separación de residuos según sus características, para ello se implementa la codificación de colores según la NTP 900.058:2019. **Ver cuadro 1. Clasificación de Residuos Sólidos.**

❖ **Consideraciones para la disposición de RAEE**

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

Residuos de equipos cómputo y telefonía.

El manejo de estos residuos se desarrolla en coordinación con el área de Tecnología de la Información. Los residuos de cómputo y telefonía pasan por un chequeo para evaluar sus condiciones, en caso estos sean considerados como obsoletos son almacenados en el área de logística con su respectiva rotulación de obsoletos o inoperativos y posteriormente serán dispuestos por una EO-RS autorizada para su recolección y disposición final.

Residuos de electrodomésticos y luminarias.

Los residuos de electrodomésticos y luminarias que se generan en sede central deberán ser dispuestos mediante una EO-RS para su disposición final o su tratamiento respectivamente.

VII. ALMACENAMIENTO

a. Almacenamiento Principal de Residuos.

La disposición de los recipientes de residuos tiene un almacenamiento definitivo dentro del patio de maniobras de Bouby S.A.C y cuenta con recipientes rotulados de acuerdo a su clasificación y lo indicado a la NTP 900.058:2019.

b. Almacenamiento Primario de Residuos Sólidos

- **Almacenamiento primario.**

Esta etapa del manejo de los residuos es realizada por los generadores de residuos y el personal de limpieza. Consiste en que los residuos generados son depositados en tachos para su posterior recolección interna.

El objetivo del almacenamiento primario, es lograr desde el inicio que los residuos generados se depositen en forma diferenciada de acuerdo al tipo de residuo y dentro del tacho o contenedor correspondiente.

Los responsables de la ejecución correcta del almacenamiento primario serán todos los generadores de residuos que se encuentren dentro de las instalaciones de la empresa Bouby S.A.C.

- **Recursos necesarios para el almacenamiento primario**

Los recursos necesarios para el almacenamiento primario son los contenedores o tachos de residuos adecuados tanto en color, volumen y cantidad. El proceso del almacenamiento primario se orienta a lograr la segregación primaria de los residuos en el origen en residuos no recuperables, residuos recuperables, residuos peligrosos y/o biocontaminados.

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

- **Procedimiento operativo para el almacenamiento primario.**

El almacenamiento primario se realiza tomando en cuenta la clasificación de los residuos en: recuperables (tachos azules, blanco, amarillo y plomos), no recuperables (tachos negros y marrones) y peligrosos (tachos rojos), los contenedores o tachos deberán estar revestidos con bolsas de plástico de los colores ya indicados y deberán ser llenados hasta ocupar el 75 % de su capacidad.

Los generadores deberán depositar sus residuos en sus correspondientes receptáculos o tachos, según la clasificación señalada.

Las áreas de generación de residuos peligrosos, embolsaran dichos residuos y los depositarán directamente en el receptáculo de color rojo ubicado en el patio maniobras efectuaran las acciones necesarias para que dichos residuos sean recogidos lo más pronto posible por la EO-RS autorizada.

Puntos de almacenamiento primario de residuos sólidos.

- **Ingreso de Sala de Reuniones:** Lugar donde se realizan reuniones. coordinaciones y se monitorean todas las operaciones de la empresa semanales, mensuales de todas las áreas, cuenta con 7 receptáculos de 45 litros de capacidad para la segregación de los residuos.

Los residuos que generan los empleados que laboran las 8 horas del día en esta oficina, son retirados diariamente por los encargados de limpieza, estos tachos se encuentran revestidos por bolsas de polietileno de acuerdo al tipo de residuo y se trasladan a la zona principal de acopio de residuos, y vertidos al receptáculo correspondiente para la posterior recolección de la EO-RS y La Municipalidad de Ate Vitarte.

Por lo general estos son residuos son de papeles usados, cartones y residuos de trabajos de oficina (restos del tajado de lápices, envolturas de galletas, restos de frutas, etc.).

- **Ingreso a Oficina de Logística y Almacén:** Lugar donde se encuentra el segundo punto de acopio primario de residuos, estos lugares cuentan con receptáculos de 45 litros de capacidad donde se depositan los residuos para su posterior recolección hacia los recipientes principales.

Los recipientes de residuos sólidos que se hallan en estos ambientes, se retiran diariamente por el personal de limpieza y se trasladan al punto de acopio principal ubicada en el patio

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	--

de maniobras se depositan en el receptáculo para luego ser trasladados por la EO-RS y la Municipalidad de Ate Vitarte.

Están conformados por papeles, bolsas plásticas, cartones, trapos, etc. Son residuos contaminados de servicios higiénicos, papeles, envolturas de golosinas, restos de frutas entre otros.

- **Oficinas Administrativas 2° Nivel:** Comprende las oficinas de Gerencia General, Oficina de Asistente de Gerencia, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Contabilidad. Estas cuentan con 3 tachos de 20 litros.
- **Oficinas Administrativas 3° Nivel:** Comprende las oficinas de Oficina de Operaciones y Comercial, Oficina de Finanzas, Oficina de TI. Estas cuentan con 7 receptáculos de 45 litros.
- **Actividades de Mantenimiento:** El mantenimiento de las unidades se realizan en los proyectos, donde se generan residuos peligrosos como son filtros usados, trapos con aceite o restos de hidrocarburos, pilas, baterías, luminarias, envases vacíos de aceites, solventes, pinturas, etc. Estos residuos se depositan directamente en el cilindro hermético de color rojo.
- **Comedor:** Lugar de provisión de alimentos a los trabajadores, en esta área se generan en mayor porcentaje residuos orgánicos no recuperables, cuentan con 01 tacho de 45 litros de capacidad con tapa tipo vaivén, donde se hace la segregación de los residuos.
Estos residuos están conformados por restos de alimentos (comida, fruta), bolsas plásticas, botellas, estos residuos se colocan en bolsas de polietileno dentro de los tachos de plásticos con tapa tipo vaivén y de acuerdo a las especificaciones para la segregación de residuos.

VIII. RECOLECCIÓN

En esta etapa los residuos de las diferentes instalaciones de los generadores internos, son recolectados por el personal de limpieza de Bouby S.A.C., y la externa son recolectados por el personal de la EO-RS encargada del traslado hacia la zona de almacenamiento intermedio.

El servicio de recolección cuenta con equipos y herramientas para brindar un eficiente manejo.

IX. REAPROVECHAMIENTO.

9.1. Reciclaje o Reutilización:

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	--

Se estableció un plan piloto sobre reciclaje de residuos inorgánicos de valor comercial de los residuos recuperables para su posterior comercialización a través de una EO-RS debidamente autorizada y su posterior reciclaje. Entre los residuos recuperables podemos encontrar:

- ✓ Utilizar productos de mayor durabilidad y que puedan repararse (Ej.: herramientas de trabajo y artefactos durables).
- ✓ Sustituir los productos descartables de uso único por productos reutilizables.
- ✓ Utilizar menos recursos (Ejemplo fotocopiar y utilizar ambos lados de papel, etc.).

Actualmente con la EO-RS y la Municipalidad de Ate Vitarte, se viene segregando los siguientes residuos:

- ✓ Papel de Archivo, papel blanco, papel periódico, papel de revistas.
- ✓ Cartón
- ✓ Chatarra metálica.
- ✓ Plástico PET.
- ✓ Vidrio.

X. TRATAMIENTO

BOUBY S.A.C. no cuenta con planta de tratamiento de residuos sólidos peligrosos, los que genera son tratados por empresas prestadoras de servicios EO-RS, como evidencia de esta disposición se generará el Manifiesto de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos, el cual debe estar firmado y sellado por el responsable del área técnica de la EO-RS que intervenga. La solicitud para el recojo de los residuos sólidos, será efectuada por el área Logística.

XI. TRANSPORTE

La EO-RS y la Municipalidad de Ate Vitarte cuenta con guía de remisión para el transporte, la misma que es corroborada por la EO-RS de disposición final para verificar la cantidad de residuos transportados.

El transporte se encuentra a cargo de la Municipalidad de Ate Vitarte, la misma que cuenta con las autorizaciones para transporte de residuos no peligrosos como peligrosos los cuales se transportan los residuos considerando la siguiente distribución:

- Residuos recuperables : Comercialización
- Residuos no recuperables : Relleno sanitario
- Residuos peligrosos : Relleno de seguridad

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

Previo al transporte se verifica que los vehículos estén provistos de equipos e implementos de seguridad, tales como: extintores, botiquín de primeros auxilios, cajas de herramientas, etc.

Para la disposición final en el relleno sanitario y de seguridad, la EO-RS verifica que las empresas que brindan este servicio, cuenten con la debida autorización de las autoridades competentes como MINAN y municipios de su jurisdicción.

El recojo de los residuos sólidos comunes y peligrosos está a cargo de la EO-RS, cuya frecuencia de recolección está acorde a la programación que tiene considerado por cada generador, en nuestro caso la recolección es diaria, en el caso de los residuos peligrosos estos se realizan a solicitud de Bouby S.A.C. teniendo en consideración que la generación de éstos es baja.

XII. DISPOSICIÓN FINAL

Los residuos orgánicos serán dispuestos por el servicio de recolección brindado por las municipalidades correspondientes al sector que estén debidamente autorizados. La disposición final de los residuos sólidos se realizará según su clasificación establecida:

- Residuos recuperables, serán destinados para su reciclaje por una EO-RS debidamente autorizadas ante el MINAN.
- Residuos No Recuperables, serán destinados al relleno sanitario debidamente autorizado.
- Residuos Peligrosos, serán destinados al relleno de seguridad debidamente autorizado de acuerdo a las características de peligrosidad, para evitar los riesgos a la salud y el medio ambiente.

XIII. CAPACITACIÓN

La intensidad y calidad de la capacitación para el manejo de residuos provista a los trabajadores dependerá de las tareas específicas a ser ejecutadas y del tipo de residuo generado. Sin embargo, la capacitación mínima general deberá incluir la identificación, clasificación y segregación de residuos. El personal de la empresa, de los contratistas y subcontratistas deberá tener conocimiento sobre los residuos generados y los posibles impactos que éstos pueden tener hacia el ambiente y la salud.

Se busca concientizar al personal y reforzar la correcta segregación en la fuente, se han programado capacitaciones de sensibilización incorporando temas relacionados a la clasificación de Residuos durante el manejo, almacenamiento, consideraciones para el proveedor antes del transporte y capacitación en temas, como monitoreo preventivo, riesgos asociados y respuestas al manejo de residuos sólidos peligrosos, estando contemplados en el Programa Anual de Capacitaciones y Entrenamiento de cada año.

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	--	--

Se está realizando la capacitación del personal, según como se muestra a continuación: Con el fin de realizar una adecuada capacitación del personal, se llevarán a cabo, charlas de sensibilización, las cuales deberán contar con los tópicos siguientes:

- Política del Sistema Integrado de Gestión
- Clasificación de Residuos Sólidos (Recuperables y No Recuperables).
- Identificación de los residuos peligrosos.
- Identificación de los residuos no peligrosos.
- Segregación de residuos.
- Disposición de los residuos peligrosos y no peligrosos.

Luego de recibir la capacitación, el personal a cargo del manejo de residuos será evaluado periódicamente en los módulos de capacitación, con el fin de calificar el desempeño de sus funciones.

El personal responsable de la entrega de residuos a la EO-RS será entrenado en la correcta identificación, manipulación y separación de los residuos sólidos, los procedimientos de recepción de los manifiestos, el uso de equipos de protección personal, llenado de los documentos de entrega de residuos y todo aquel documento complementario exigido por las leyes nacionales.

CAPACITACION PARA TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA

TITULO	RESIDUOS SÓLIDOS
TEMA	MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
LUGAR	Instalaciones de Bouby S.A.C
OBJETIVOS	Establecer los instrumentos básicos para la realizar la gestión integral del manejo de residuos sólidos.
TEMARIO	
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 1. INTRODUCCIÓN - Objetivos - Características. - Ventajas. - Ámbito de Aplicación. - Normatividad. 2. GENERACION	

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	--	--

2.1 Sensibilización. 3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 4. MINIMIZACION Y GENERACIÓN DE RESIDUOS 5. TIPOS Y SEGREGACIÓN DE RESIDUOS Residuos Recuperables. Residuos No Recuperables. Residuos Peligrosos. 6. DISPOSICIONES FINALES 7. CONCLUSIONES	Programa 1. Duración: charla de 60-90 min. Acompañada de proyecciones. 2. Realización de cuadernillos, resúmenes o folletos para afianzar los contenidos aprendidos. 3. Entrega de material didáctico.
---	--

XIV. REGISTROS

El Sistema de Manejo de Residuos establecido en BOUBY S.A.C., cuenta con un sistema de registros el cual permite tener un control sobre las cantidades de residuos generados, recuperados y dispuestos, entre los principales tenemos:

- Manifiesto de manejo de residuos peligrosos
- Registro de manejo y disposición de residuos
- Boleta de pesaje de los rellenos sanitarios.

14.1. Control de registros

Bouby S.A.C. viene llevando un adecuado monitoreo y control de sus residuos mediante el manejo de registro de los residuos sólidos, permitiendo un control ordenado de la generación en cada una de las áreas de trabajo.

- Manifiesto de manejo de residuos peligrosos.
- Boleta de pesaje de los rellenos sanitarios.

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

XV. PLAN DE CONTINGENCIAS

Durante la ejecución de las diferentes actividades, en el contexto del manejo de los residuos sólidos, existe la probabilidad de la ocurrencia de diferentes contingencias, las cuales pueden afectar el desarrollo normal del proceso de gestión de residuos. En tal sentido, es necesario elaborar un plan de contingencia que describa en forma adecuada los procedimientos a seguir con la finalidad de atender y resolver las ocurrencias que pudieran presentarse en cada una de las etapas de trabajo que se desarrollan en la empresa.

El Plan de Contingencia de Bouby S.A.C. se encuentra implementado y comunicado a todo el personal con el fin de tener una respuesta oportuna frente a la ocurrencia de cualquier incidente.

15.1. Finalidad

Asegurar una gestión adecuada de los residuos sólidos que se generan en Bouby S.A.C., teniendo en consideración la atención oportuna y eficiente de las contingencias que pudieran ocurrir.

15.2. Objetivos

Resolver en forma inmediata las contingencias que ocurran, teniendo en consideración las recomendaciones descritas en plan de contingencias.

Coordinar con las áreas respectivas involucradas para atender en forma oportuna las contingencias.

15.3. Contingencias.

Las contingencias se pueden presentar en las diferentes etapas del manejo de los residuos sólidos se puede evidenciar en el presente documento y pueden estar relacionadas, entre otros aspectos, a los procedimientos operativos, el equipamiento o a las actitudes o desempeño del personal.

Cabe señalar que las contingencias se originan de acuerdo a la realidad de cada empresa en lo que respecta al manejo de los residuos sólidos, y demandaran la asignación de recursos adicionales para resolverlos.

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

Como referencia, las contingencias que podrían ocurrir en las diferentes etapas del proceso de manejo de residuos sólidos pueden ser:

Contingencias en el Almacenamiento Primario.

- Depósitos o tachos demasiado llenos,
- Necesidad de reubicación de tachos,
- Derrame de residuos peligrosos,
- Falta de bolsas de plástico,
- Incendio de residuos peligrosos, etc.

Contingencias en la Recolección Interna.

- Mal estado de los tachos de residuos sólidos;
- Desperfectos en el vehículo o medios de recolección y transporte interno;
- Manipulación o extracción no autorizada de los residuos;
- Accidentes del personal en la manipulación de residuos sólidos;

Organización del Personal para Emergencias

- **Presidente:**

Pedro Bouby - Gerente General

Este cargo es ocupado por la persona de mayor autoridad responsable de la seguridad física tanto del personal como del público que concurre a Bouby S.A.C.

- **Jefe Corporativo de SSOMAC**

Persona idónea, designada por la empresa, encargado de que se cumplan y ejecuten todas las acciones y labores descritas en el Plan de Seguridad en Defensa Civil.

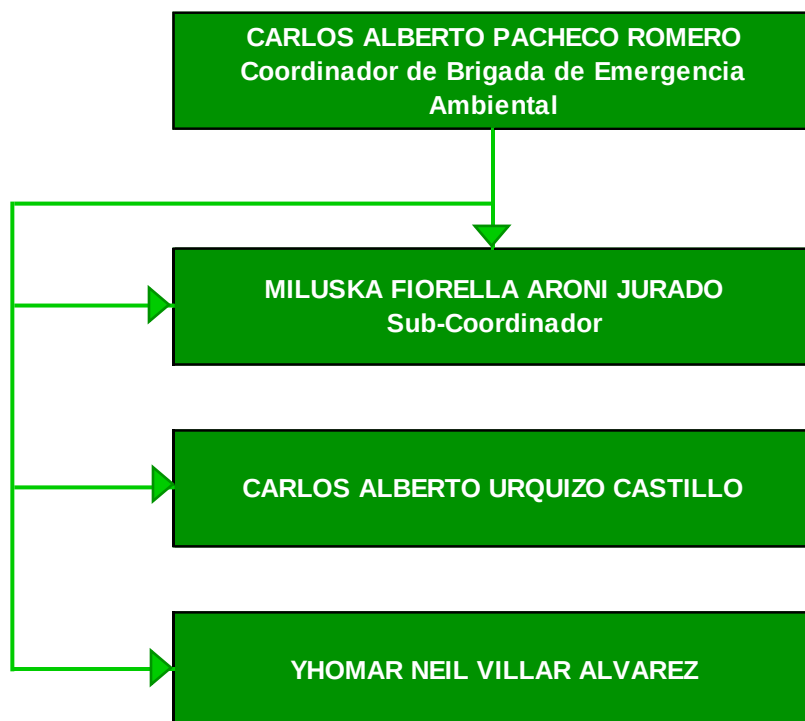
- **Brigadistas:**

Persona responsable a quien se le ha asignado la jefatura de una brigada de emergencia, para que practiquen y tengan mayores capacitaciones, para la mejor respuesta antes las emergencias.

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

15.4. Organigrama de la brigada ambiental – Bouby S.A.C

ORGANIGRAMA DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA AMBIENTAL



Fuente: Propia

15.5. PROCEDIMIENTO DERRAMES

15.5.1. Objetivo

El presente procedimiento tiene como objetivo describir la adecuada respuesta ante la ocurrencia de derrames de Materiales Peligrosos (productos químicos, combustibles, hidrocarburos, etc.) en las todas las actividades con la finalidad de reducir el impacto de contaminación sobre el medio ambiente.

El derrame tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: cuando hay un derrame de producto menor o igual a 2 galones
- Nivel 2: cuando hay un derrame de producto que es mayor a 2 y menor a 5 galones
- Nivel 3: cuando hay un derrame de producto que es mayor a 5 galones.

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

Kit para el manejo de derrames: Implementos y materiales utilizados para contener un derrame. Está compuesto por: Cordones absorbentes (salchichas oleófilas), paños absorbentes, recipientes con tapas herméticas para contener el hidrocarburo o aceite recogidos, bolsas negras para residuos, escoba y palas.

15.5.2. Procedimientos

Acciones antes de la emergencia

1. Tener un Kit para el manejo de derrames cerca de los lugares donde puedan ocurrir y dicha ubicación será de conocimiento del personal.
2. El área donde se encuentren almacenados los materiales peligrosos deberá estar claramente delimitada, techada, y debidamente identificada con un letrero que diga "MATERIALES PELIGROSOS". Además, cada producto deberá contar con sus respectivas hojas de seguridad (MSDS).
3. Asimismo, el suelo del área de almacenamiento deberá ser de concreto o en su defecto estar protegido (bandejas de contención o mantas plásticas).
4. Los contenedores de materiales peligrosos deberán estar en buenas condiciones, sellados y no presentar ningún defecto que pueda resultar en fugas o derrames.
5. Todos los materiales peligrosos almacenados deberán contar con un sistema de contención de derrames (diques estancos, muros de retención alrededor de los tanques o bandejas anti derrames) cuya capacidad volumétrica no será menor al 110% del mayor volumen almacenado.
6. Se deberá tener en un lugar visible un directorio de emergencias.
7. En cada área de trabajo se deberá nombrar un coordinador de emergencia, quien dirigirá las acciones durante la emergencia.

Acciones durante la emergencia:

1. Se procederá a restringir el acceso a la zona donde se haya producido el derrame.
2. Si el material de derrame es inflamable, eliminar cualquier fuente de ignición que se encuentre cerca del área del derrame. (Fuentes de calor, chispas, llamas, fricción y electricidad).
3. El personal que realice la limpieza deberá contar con equipos de protección personal (guantes de nitrilo o neopreno, lentes de seguridad, botas con suelas antideslizantes, respiradores de media cara para vapores orgánicos).

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

4. Mediante el uso de paños absorbentes, cordones absorbentes (salchichas oleófilas) o arena se contendrá el derrame para evitar que se siga esparciendo. Se deberá impedir que el derrame alcance alguna red de alcantarillado o cualquier cuerpo de agua.
5. Referirse a la MSDS u Hoja de Seguridad, para la identificación de peligros especiales asociados con algún derrame químico, especialmente por reaccionar con otra sustancia en el área de derrame.
6. Se registrará el derrame en el formato de SGA-F-003 Reporte preliminar de incidentes ambientales.
7. El Coordinador de Emergencia (ó un designado) asegurará el área y establecerá el perímetro de control a una distancia segura del derrame.
8. El manejo y limpieza del área, en caso de ser un derrame menor, que no implique amenaza humana ni ambiental, será responsabilidad del Coordinador (o designado).
9. En el caso de ocurrencia de derrames de proporciones mayores o que ponga en riesgo las actividades se procederá a comunicarse con el Área de Rescate para que tomen el mando del Plan de Contingencias. El Coordinador será el encargado hasta que el personal externo de respuesta a la emergencia asuma el control
10. Los productos químicos deberán ser trasgados a un recipiente con tapa hermética, para luego ser eliminados como producto peligroso.
11. Los desperdicios producto de la limpieza del derrame (paños absorbentes, arena, etc.) deberán ser dispuestos en un contenedor o bolsa negra para residuos peligrosos.

Acciones Después de la Emergencia:

1. El Coordinador de Emergencia (o designado) elaborara un informe de la emergencia ocurrida en el formato de SGA-F-004 Reporte de investigación de incidentes ambientales.
2. El Coordinador de Emergencia asegura que todas las actividades de limpieza hayan sido completadas.
3. El Coordinador de Emergencia liberara el área donde ocurrió el derrame.
4. Los desperdicios generados de la limpieza de la zona afectada deberán ser dispuestos como residuos peligrosos.

XVI.CONTROL DE CAMBIOS

	Plan PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SGA-PL-001 Versión: 06 Fecha: 04/02/2022 Rev.: JCSSOMAC Aprob.: CSST / GG Rev.: 04/02/2022
---	---	---

Ver N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN (CAMBIO O ELIMINACIÓN)
04	04/01/2021	• Se actualizó el plan de contingencias • Se incorporó el procedimiento de derrames
05	04/02/2021	• Se actualizó el ítem II Términos y definiciones: incorporó definición de material de descarte • Se actualizó el ítem III Referencias